**INSTANCIA PROVINCIAL 2021**

**TITULO DEL TRABAJO**: “Literatos filosóficos”

**NIVEL:** Secundario

**CAMPO DEL CONOCIMIENTO/ESPACIO CURRICULAR/UNIDAD:** PAI deLengua y Literatura y Filosofía

**MODALIDAD:** Común **SALA/GRADO/AÑO/CICLO/SECCIÓN:** 6° año

**CANTIDAD DE ALUMNOS/AS PARTICIPANTES:** 23

**EJE TEMÁTICO:** Lectura y producción escrita

**SABERES:**

- La participación frecuente en situaciones de lectura de textos de complejidad creciente, vinculados a temas específicos de la lengua, de la literatura y del campo de la cultura, en distintos soportes, con diversos propósitos.

- La participación asidua en procesos de escritura de textos no literarios, referidos a temas de la lengua, la literatura y de la cultura en general, atendiendo a la intencionalidad, los rasgos específicos de cada género, los destinatarios, los ámbitos de circulación y los soportes elegidos.

* **DATOS DE LA INSTITUCIÓN**

**NOMBRE:** Instituto Secundario “Gral. José de San Martín”

**LOCALIDAD:** Miguel Riglos  **TELÉFONO:** 2953-498186/2954-697078

**CORREO ELECTRÓNICO:** [institutosanmartin.riglos@lapampa.edu.ar](mailto:institutosanmartin.riglos@lapampa.edu.ar)

**DOCENTES**

Montecino, Claudio

Fontanella, Valeria Tamara

***Desarrollo de la experiencia: “LITERATOS FILOSÓFICOS”***

Durante gran parte del año 2020, se puso en tela de juicio la educación pública media y su impronta, ahora, “valorativa” en el ámbito social. Esta transición cultural estuvo signada por la influencia de una pandemia mundial que, desde diferentes aristas, modificó la forma de movernos en el mundo. Frente a este panorama sociocultural, en el Instituto Secundario “Gral. José de San Martín” de Miguel Riglos, se prioriza el sustento de una educación -virtual o presencial, según el contexto lo exigiera- de calidad y con vistas a una proyección pedagógica a largo plazo.

Desde principio de este año, como docentes de las materias de Lengua y Literatura y Filosofía, nos propusimos asociarnos con el objetivo de impulsar no sólo los saberes específicos de cada espacio, sino de enfrentarnos a una problemática compartida: la dificultad en la producción de textos argumentativos por parte de los alumnos/as de 6° año. Nuestra propuesta adquiere vital importancia debido a que este grupo de estudiantes se insertará en una sociedad altamente comunicada y, en este sentido, necesitan formarse como ciudadanos/as lingüísticamente competentes. Asimismo, podrían ingresar, en pocos meses, a un sistema de educación superior que exige de manera transversal la aplicación de conocimientos y normativas específicas en la producción de textos.

Para organizar el dictado de clases y llevar a cabo la aplicación de los saberes prioritarios en ambas materias, nos organizamos a partir de la implementación de Propuestas Pedagógicas, tal como se programó en el cronograma de clases del Plan de Retorno Institucional. Las propuestas bimodales fueron pensadas para desarrollarse en el plazo de un mes, hasta septiembre solo tuvimos una semana de clases presenciales por mes con el 6º año, mientras que el resto se planteó de forma virtual.

Dichas propuestas articularon conocimientos específicos con la enseñanza de la escritura académica. Esto consistió en establecer, como prioridad, la exposición de los fundamentos básicos de la producción de textos argumentativos -con todas sus especificidades- y la aplicación de la normativa APA en la elaboración de dichos textos. Para ello, los dos espacios curriculares trabajaron en conjunto y de manera coordinada, es decir, recuperamos conceptos y actividades trabajadas en las diferentes propuestas y compartimos la metodología de abordaje. En este sentido, los y las estudiantes intensificaron su labor de rastreo y concordancia debido a que, en algunos casos, para realizar consignas de la propuesta 4 de Lengua y Literatura, debían retomar lo realizado en las consignas de la propuesta 3 de Filosofía.

En relación con las Propuestas de trabajo, tanto en Filosofía como en Lengua y Literatura, se utilizaron las primeras dos etapas (con un tiempo de trabajo que abarcó desde el 8 de marzo hasta el 29 de abril del corriente) para enfatizar en los conceptos teóricos propios de cada materia, con la idea de retomar los saberes trabajados en el año anterior, y así, vincular los ejes de los dos últimos años. La tercera etapa pedagógica (desde el 3 de mayo al 1° de junio) estuvo marcada por un trabajo en conjunto entre ambos espacios, debido a que en Filosofía se trabajó la temática de “La condición humana” y su respectivo abordaje teórico/práctico. Entre las actividades, los y las estudiantes debían ver el film: “Un milagro para Helen Keller” (disponible en YouTube) y, a partir de allí, recuperar conceptos específicos para relacionarlos con la película. En ese mismo trabajo, una actividad de producción escrita llevó a que la profesora notara cierta carencia en materia de redacción argumentativa por parte de los alumnos del 6º año:

* Elaboren un texto de opinión donde expongan qué idea de ser humano subyace en la película. Justifiquen con los filósofos vistos. Recuerden su estructura:
  + Introducción (en este caso, un breve comentario respecto a la película e historia de vida de la protagonista).
  + Tesis (tu opinión respecto al análisis de la película).
  + Argumento/s (ideas filosóficas trabajadas).
  + Conclusión.

Frente a un panorama de redacción errática, entró en juego la materia de Lengua y Literatura, nos propusimos que, para la siguiente propuesta, los estudiantes recordaran las características específicas del texto argumentativo, para ello, se planteó un tema de debate: “La prostitución en tanto trabajo o como explotación de las mujeres”, allí se expusieron dos teorías en puja (Abolicionismo vs. Reglamentarismo) y se utilizó como base el texto: “Las trabajadoras sexuales también somos mujeres”. De la Organización A.M.M.A.R, de Eugenia Aravena, Patricia Figueroa, Blanca Mendoza, Rosario Suárez y María Giménez. A partir de la lectura de este artículo, se presentaron los conceptos centrales de la argumentación y sus diferentes características específicas.

En la cuarta Propuesta (desde el 7 de junio al 2 de julio) de Lengua y Literatura, se recuperaron las especificaciones del texto argumentativo y, además, se hizo hincapié en el abordaje de la aplicación de la normativa APA. Los profesores de ambas materias acordamos que la comprensión y el empleo de las normas de escritura cumplen un bastión fundamental en la formación de los alumnos del último año del Nivel Medio, debido a que, en años siguientes, en el Nivel Superior, se exige este tipo de conocimiento y se presenta como un saber medular en la producción de textos académicos. Es por ello por lo que se desarrolló una explicación minuciosa acerca del manual de Normas APA séptima versión (2019), facilitando la comprensión del correcto uso de fuentes, interlineados, márgenes, espaciado, sangrías, etc. Con ello se abarcó el campo de la escritura normativa, desde su estructura (portada, resumen, texto, referencias, notas, tablas, figuras y apéndice), hasta su contenido (elaboración del cuerpo, citas, notas al pie y construcción de una bibliografía particular). En relación con la aplicación de estos saberes, se intervino en una actividad con doble objetivo: de recuperación y de revisión textual (análisis metacognitivo). La consigna fue:

* Recuperar la actividad Nº 2 (Elaboren un texto de opinión donde expongan qué idea de ser humano subyace en la película. Justifiquen con los filósofos vistos) y adecuar ese texto a las Normas APA: realizar una portada, un resumen (con palabras clave), modificar el cuerpo según la normativa, adecuar las citas y elaborar una referencia bibliográfica acorde.

Paralelamente propusimos actividades de corrección conjunta:

* Corregiremos la actividad anterior de nuestro compañero. Es decir, de acuerdo con la tercera propuesta entregada en Filosofía, cada estudiante retomará el texto de un compañero y corregirá (con comentarios al margen) el trabajo de otro estudiante.

En la quinta etapa (desde 26 de julio al 20 de agosto) se trabajaron, en cada materia, saberes específicos que tendieron a no perder el hilo de los contenidos mínimos. Sin embargo, en la sexta propuesta retomamos el camino mixto y planteamos una labor que reuniera las concepciones trabajadas hasta el momento. En Filosofía, la profesora planteó la temática de la Eutanasia y su abordaje desde la Ética, entre las actividades se propuso un conversatorio virtual con la representante de la Asociación ELA (Esclerosis Lateral Amiotrófica) en La Pampa, Sra. Gabriela Weigun, puesto que el proyecto de ley de eutanasia en Argentina surge de una familia de un paciente fallecido por dicha enfermedad. Por otro lado, en Lengua y Literatura se intervino a partir de la lectura y el análisis de un relato de Horacio Quiroga que se relaciona con ese tema: “La compasión”; todo esto confluye en actividades de producción escrita literaria, para contraponer con la escritura académica (propuesta 6, del 30 de agosto al 24 de septiembre).

En lo que resta del año, seguiremos trabajando de forma articulada para que los y las estudiantes egresen no solo con los contenidos mínimos de cada materia, sino con una práctica de escritura académica y literaria incorporada. Asimismo, apostamos a seguir desarrollando el pensamiento crítico y la capacidad de aprender a aprender

La Feria Escolar, es decir, la socialización con la comunidad es virtual. Pueden visitarla en nuestra página oficial de Facebook, [(2) José de San Martín | Facebook](https://www.facebook.com/Jos%C3%A9-de-San-Mart%C3%ADn-1502010460093307).